

Intervención de la Misión Permanente del Perú ante la Sexta Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas

Internacional

definido para la identificación de normas de ius cogens. Dicho cabe ello. precisar que tal expresión no importa necesariamente que se requiera la aceptación de todos los 4. De otro lado, a propósito de la intención del Relator Especial de estudiar la posibilidad de elaborar una lista ilustrativa de las normas de ius cogens, creemos -tal como lo ha hecho la